



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE SELECCION N° BG-RE 015-2026**

FECHA:

D	M	A
03	09	2026

Página 1 de 4

Doctor

JUAN MANUEL DIAZ HEREDIA

C.C. 1.118.545.343

Tel. 3102102716

Yopal, Casanare

Cordialmente, me permito informar que la Institución Educativa, teniendo en cuenta su capacidad y experiencia profesional como abogado, especialista en derecho administrativo, le invita a presentar su oferta económica, bajo las siguientes consideraciones:

1. TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
2. MODALIDAD DE SELECCION	REGIMEN ESPECIAL - Contratación Directa en los términos del decreto 1075 de 2015, y manual interno de contratación.		
3. OBJETO A CONTRATAR			
PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO			
Actividades a realizar: 1. Brindar asesoría jurídica para la atención y defensa en reclamaciones, querellas, demandas, investigaciones administrativas o acciones constitucionales que involucren a la entidad. 2. Apoyar en la proyección y revisión de las respuestas a derechos de petición, solicitudes ciudadanas. 3. Resolver las consultas legales sobre la aplicación de normas del sector educativo y administrativo que requiera la rectoría o el consejo directivo.			
5. IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y DE ACTIVIDAD ECONOMICA			
Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):			
Código -segmento	Código-familia	Código- clase	Nombre- Producto
84000000	80120000	80121500	Servicios de derecho penal
El proponente deberá acreditar su actividad económica mediante el Registro Único Tributario (RUT) vigente, debiendo estar clasificado en el código CIU 6910.			



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE SELECCION N° BG-RE 015-2026**

FECHA:

D	M	A
03	09	2026

Página 2 de 4

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000), incluidos impuestos de Ley.

7. PLAZO

UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa cancelará al contratista un único pago del 100% al vencimiento del plazo contractual, previa presentación de la factura o documento equivalente, el informe de ejecución de actividades, la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, el soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.

9. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La contratación, cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N°. 0028 del 02 de septiembre de 2026 por valor TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000)

10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA

Institución Educativa Braulio González, municipio de Yopal

11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico colbraulio@hotmail.com

12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

a) REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- ✓ Carta de presentación de la propuesta
- ✓ Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, códigos CIU 6910.
- ✓ Fotocopia de la cedula
- ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- ✓ Certificado REDAM



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE SELECCION N° BG-RE 015-2026**

FECHA:

D	M	A
03	09	2026

Página 3 de 4

b) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- ✓ **FICHA TECNICA:** el proponente deberá detallar los bienes y/o servicios objeto del proceso de selección, debidamente suscrita por el proveedor. Esta podrá incluirse como anexo o parte integral de la oferta presentada.
- ✓ **PERFIL:** Para el cumplimiento del objeto contractual se requiere:

1. FORMACIÓN ACADEMICA	Título profesional en Derecho y especialización en Derecho Administrativo, Público o áreas afines.
2. EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA	Tres (03) años de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato
3. DOCUMENTOS SOPORTE	Formato único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado y firmado; documentos que acrediten la formación académica y la experiencia; y copia de la tarjeta o matrícula profesional.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

c) REQUISITOS ECONOMICOS

- ✓ **OFERTA ECONÓMICA:** la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Prestar los servicios profesionales objeto del contrato con idoneidad, oportunidad, diligencia y sujeción a la normatividad vigente.
- 2) Mantener la confidencialidad de la información institucional a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato.



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE SELECCION N° BG-RE 015-2026**

FECHA:

D	M	A
03	09	2026

Página 4 de 4

- 3) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social.
- 4) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión o interventoría del contrato.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

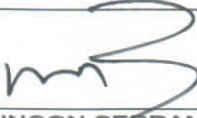
- 1) Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.
- 2) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.

14. GARANTIAS

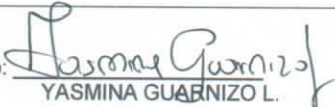
La Institución Educativa determinó un riesgo bajo asociado al objeto contractual, en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago. Por tratarse de un contrato de cuantía inferior a 20 SMMLV en el cual el pago se efectuará por periodos de ejecución, previo cumplimiento de los servicios contratados, se considera no exigir garantías.

15. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA	03 de septiembre de 2026 a las 12:00 m.	Página institucional www.brauliogonzalez.edu.co
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	07 de septiembre de 2026 hasta las 12:00 m	Tesorería Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60 Yopal Casanare
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	07 de septiembre de 2026 desde las 14:00 horas	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	07 de septiembre de 2026	Cartelera de la Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días hábiles siguiente a la aceptación de la oferta	Rectoría de la Institución Educativa Braulio González


JAIME RINCON SERRANO
Rector

Proyectó:


YASMINA GUARNIZO L.
Secretaria pagadora

Revisó:


Luz E. Cifuentes
Contadora Externa CPS 004/2026



ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV				Fecha: 02/09/2026
				Página 1 de 8
DEPENDENCIA EJECUTORA	RECTORIA		Número	BG-RE 015-2026

INFORMACION GENERAL	
----------------------------	--

TIPO DEL GASTO	FUNCIONAMIENTO
OBJETO DEL GASTO	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
MODALIDAD DE SELECCION	REGIMEN ESPECIAL - Contratación Directa en los términos del decreto 1075 de 2015, y manual interno de contratación.
RECTOR	JAIME RINCON SERRANO

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa dentro sus lineamientos institucionales, planes y programas tiene estipulado en el PEI la atención a la población escolar, garantizándoles siempre el derecho a la educación en ambientes seguros, proyectando un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos y materiales en cumplimiento de sus funciones, para ello debe implementar estrategias que permitan mejorar la calidad del servicio y optimizar la administración de los recursos del Fondo de Servicios Educativo.

La Institución Educativa Braulio González del Municipio de Yopal, es un Establecimiento Público regido por el Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 que contiene las disposiciones y lineamientos para el funcionamiento de las instituciones educativas y reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados.

La institución educativa requiere la contratación de servicios de asesoría jurídica para garantizar la atención oportuna y el respaldo legal en los procesos administrativos y de gestión, cubriendo requerimientos recurrentes como la defensa en actuaciones ambientales, trámites de compensaciones, acciones constitucionales y la respuesta a peticiones ciudadanas o escolares.

Dada la complejidad técnica y normativa que demandan los requerimientos de autoridades de control, la gestión de administrativa, la atención de tutelas y el cumplimiento de obligaciones legales del sector educativo, la institución carece de personal de planta especializado en la materia. Por lo tanto, resulta indispensable la contratación de servicios de asesoría jurídica para blindar la gestión administrativa, garantizar la adecuada representación y defensa de los intereses institucionales, y mitigar los riesgos jurídicos derivados de las actuaciones de la entidad.

La Forma o alternativa como se puede satisfacer la necesidad, es mediante la contratación de un profesional Abogado, por medio de un contrato de prestación de servicios profesionales en la modalidad de contratación directa procede en los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales."



**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV**

Fecha: 02/09/2026

Página 2 de 8

DEPENDENCIA EJECUTORA

RECTORIA

Número

BG-RE 015-2026

Dada la necesidad de asesoría en derecho, se requiere contratar por intermedio de una persona natural o jurídica para PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, para la operatividad y funcionamiento del Fondo de servicio educativo.

La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan de compras aprobado por el consejo Directivo de la Institución.

ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR

Aspectos generales

Para soporte del análisis técnico y económico del contrato, se identificó que el sector relacionado con el objeto del contrato corresponde al mercado de profesionales de la Ciencia Contable con formación y experiencia específica en el sector público y normativa de la Contaduría General de la Nación, prestando servicios de asesoría financiera, presupuestal y tributaria especializada.

La determinación del perfil del posible contratista se fundamenta en la idoneidad profesional, formación académica y experiencia específica en contratación pública, condiciones necesarias para brindar el acompañamiento jurídico requerido por la Institución Educativa.

Perspectiva legal

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

El proceso de selección se enmarca en la modalidad de contratación der régimen especial, de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y el reglamento de contratación de la Institución Educativa, se realizan los estudios para un proceso contractual de cuantía inferior a 20 SMMLV, en atención a lo establecido en la Ley 715 de 2001.

Perspectiva financiera y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE SERVICIOS, específicamente de profesionales en Derecho.

En el mercado local y regional existe una oferta suficiente de abogados; no obstante, el segmento especializado exige una selección basada en la idoneidad y experiencia específica. Comercialmente, el valor de estos servicios se establece mediante honorarios mensuales fijos, los cuales son competitivos y proporcionales a las responsabilidades de ley.

Desde el componente técnico, el servicio requiere un profesional con tarjeta profesional vigente y conocimientos especializados en la adquisición de insumos intelectuales y de defensa jurídica. Asimismo, debe poseer la capacidad técnica para brindar acompañamiento en la estructuración de descargos ante autoridades ambientales, la revisión de transferencias de recursos interinstitucionales, la atención de acciones constitucionales (tutelas) y el control de legalidad en actuaciones administrativas y peticiones de entes de control.



ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV

Fecha: 02/09/2026

Página 3 de 8

DEPENDENCIA EJECUTORA

RECTORIA

Número

BG-RE 015-2026

Como parte de la gestión organizacional, de conformidad con el objeto contractual, se requiere un profesional con título de Abogado, con especialización en derecho público, derecho administrativo o afín y mínimo tres (3) años de experiencia relacionada con el objeto a contratar

De esta manera se pretende realizar las acciones necesarias para mejorar la administración de los recursos. Igualmente se requiere estructurar y consolidar actividades tendientes a mejorar los procesos educativos en la Institución Educativa.

Perspectiva Económica

Los honorarios asociados a este tipo de servicios profesionales se encuentran determinados por el nivel de experiencia del profesional, la complejidad operativa de la entidad y el alcance de las actividades requeridas. En el mercado actual, existe una oferta suficiente de profesionales idóneos para atender las necesidades de la Institución Educativa.

En este contexto, la Institución Educativa realizó estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a tres (3) profesionales de la ciencia contable con experiencia en el sector, con el fin de identificar valores de referencia y contar con elementos objetivos para la determinación del presupuesto oficial estimado.

➤ Análisis de contrataciones similares en vigencias Anteriores

La Institución educativa, en años anteriores ha realizado los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:

Año	N° Contrato	Contratista	Objeto	valor
2024	002	CARLOS ANDRES MUÑOZ LEAL	SERVICIO PROFESIONAL EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON UN PROCESO CONTRACTUAL SUPERIOR A LOS VEINTE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 2.000.000
2023	023	YESIKA IVONNE GOMEZ TORRES	SERVICIO PROFESIONAL EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DOS PROCESOS CONTRACTUALES SUPERIORES A LOS VEINTE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 3.500.000

➤ Análisis de la demanda

La Institución Educativa verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativo, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP II:

	INSTITUTO TECNOLÓGICO SANTA ROSA DE CABAL	14-2026	servicios profesionales de un abogado	Presentación de oferta	4/08/2026 10:54 AM (UTC-5 hora)	- 4.500.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EN INFORMATICA MARIA MONTESSORI	CONTRATO PREST SERV PROFE 03-004-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA JURIDICA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EN INFORMATICA MARIA MONTESSORI	Presentación de oferta	25/02/2026 3:31 PM (UTC-5 hora)	- 3.500.000 COP	Publicado	Detalle



**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMVLV**

Fecha: 02/09/2026

Página 4 de 8

DEPENDENCIA EJECUTORA

RECTORIA

Número

BG-RE 015-2026

➤ **Análisis de la oferta:** Considerando la oferta regional, y de acuerdo a la percepción de los profesionales dispuestos a presentar las cotizaciones, se determinan que:

1. Existe pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, legalmente constituidos que certifican el cumplimiento de su actividad.
2. Cualquiera de profesionales consultados puede contratar de forma directa o indirecta con entidades públicas.

➤ **Análisis económico que soporta el valor estimado del contrato**

El presupuesto oficial se establece de acuerdo con el ofrecimiento más favorable para los intereses de la Institución Educativa. Para determinar el valor estimado del contrato, se realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de tres (03) cotizaciones a profesionales del derecho con experiencia en el sector, quienes presentaron las siguientes propuestas:

ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO (Anexo 1)			
DESCRIPCION DEL SERVICIO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	\$ 5.000.000

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, incluyen retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva, por lo tanto, se les realizó el respectivo análisis de precios, para ser consideradas en el presente análisis.

PRESUPUESTO
OFICIAL

TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000), incluidos impuestos de Ley.

CLASIFICADOR DE
BIENES Y SERVICIOS Y
ACTIVIDAD
ECONOMICA

Los servicios objeto del presente proceso de contratación se encuentran codificado en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:

Código - segmento	Código-familia	Código- clase	Nombre- Producto
80000000	80120000	80121500	Servicios de derecho penal

El proponente deberá acreditar su actividad económica mediante el Registro Único Tributario (RUT) vigente, debiendo estar clasificado en el código CIU 6910.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO DEL
CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL



ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV				Fecha: 02/09/2026
				Página 5 de 8
DEPENDENCIA EJECUTORA		RECTORIA		Número BG-RE 015-2026
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	Institución Educativa Braulio Gonzales, municipio de Yopal.			
SUPERVISION	Sera ejercida por el rector o quien se delegue para tal fin			
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	Para la ejecución se requiere: 1. Brindar asesoría jurídica para la atención y defensa en reclamaciones, querellas, demandas, investigaciones administrativas o acciones constitucionales que involucren a la entidad. 2. Apoyar en la proyección y revisión de las respuestas a derechos de petición, solicitudes ciudadanas. 3. Resolver las consultas legales sobre la aplicación de normas del sector educativo y administrativo que requiera la rectoría o el consejo directivo.			
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	La Institución Educativa Braulio González, adelantará el presente proceso de Régimen especial de cuantía inferior a 20 SMMLV, de conformidad con lo establecido en el manual interno de contratación, artículo 13 de la ley 715 de 2001, decreto 1075 de 2015.			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación: 1) Prestar los servicios profesionales objeto del contrato con idoneidad, oportunidad, diligencia y sujeción a la normatividad vigente. 2) Mantener la confidencialidad de la información institucional a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato. 3) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social. 4) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión o interventoría del contrato. OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 1. Cumplir con los pagos que se deriven del contrato. 2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.			
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO				
VALOR	TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000)			
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La Institución Educativa cancelará al contratista un único pago del 100% al vencimiento del plazo contractual, previa presentación de la factura o documento equivalente, el informe de ejecución de actividades, la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, el soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.			



ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV				Fecha: 02/09/2026
				Página 6 de 8
DEPENDENCIA EJECUTORA	RECTORIA		Número	BG-RE 015-2026

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nombre del Rubro	Código Rubro	Valor
	Honorarios	21 4	\$ 3.000.000
	Fuente: Recursos propios		

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre que cumpla con los requisitos exigidos, así como con las condiciones de experiencia e idoneidad profesional requeridas para garantizar la adecuada prestación del servicio.

La IE los clasificara como HABILITADO, NO HABILITADO

REQUISITOS HABILITANTES

a) **CAPACIDAD JURIDICA Y TECNICA DEL PROPONENTE.** Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- ✓ Carta de presentación de la propuesta
- ✓ Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, códigos CIU 6910.
- ✓ Fotocopia de la cedula
- ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- ✓ Certificado REDAM

a) **REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO**

- ✓ **FICHA TECNICA:** el proponente deberá detallar los bienes y/o servicios objeto del proceso de selección, debidamente suscrita por el proveedor. Esta podrá incluirse como anexo o parte integral de la oferta presentada.
- ✓ **PERFIL:** Para el cumplimiento del objeto contractual se requiere:

1. FORMACIÓN ACADEMICA	Título profesional en Derecho y especialización en Derecho Administrativo, Público o áreas afines.
2. EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA	Tres (03) años de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato



**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV**

Fecha: 02/09/2026

Página 7 de 8

DEPENDENCIA EJECUTORA	RECTORIA	Número	BG-RE 015-2026
------------------------------	-----------------	---------------	----------------

3. DOCUMENTOS SOPORTE

Formato único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado y firmado; documentos que acrediten la formación académica y la experiencia; y copia de la tarjeta o matrícula profesional.

- ✓ **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas:
- Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas.
 - Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

REQUISITOS ECONOMICO

- ✓ **OFERTA ECONÓMICA,** la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

GARANTIAS

La Institución Educativa determinó un riesgo bajo asociado al objeto contractual, en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago. Por tratarse de un contrato de cuantía inferior a 20 SMMLV en el cual el pago se efectuará por periodos de ejecución, previo cumplimiento de los servicios contratados, se considera no exigir garantías.

La no exigencia de garantías también se sustenta en el principio de economía consagrado en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, el cual armoniza con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, la institución Educativa, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo de cumplimiento	El contratista no cumple con las obligaciones derivadas del contrato	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	1	1	2	Bajo



**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV**

Fecha: 02/09/2026

Página 8 de 8

DEPENDENCIA EJECUTORA

RECTORIA

Número

BG-RE 015-2026

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
1	CONTRATISTA	Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato por parte de la supervisión del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de inicio	A través de la supervisión del contrato	Cada que se presente el evento

INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Para efectos del presente proceso de selección no le son aplicables los Acuerdos Marco de Precios

Aprobó:

JAIME RINCON SERRANO
Rector

Elaboro: Yasmina Guamizo L.
Secretaria

Revisó: Luz E. Cifuentes C.
Contadora Externa CPS 004/2026